



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO (LEÓN)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la rehabilitación del Pueblo de Peón de Arriba en la parcelas 417, 378 y 379 del polígono 23, en el término municipal de Carracedelo (León). Expte.: 123/2019.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional para realizar la Rehabilitación y Reconstrucción del Pueblo de Peón de Arriba ubicado en las parcelas con referencia catastral 24040A023004170000IY, 24040A023003780000IZ y 24040A023003790000IU (Polígono 23, parcelas 417, 378 y 379), calificada en las Normas Subsidiarias Municipales como SNU/B (Suelo No Urbanizable Régimen Normal), para uso residencial, dotacional y turístico; y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://carracedelo.sedelectronica.es>].

Carracedelo, 5 de junio de 2019.

*El Alcalde,*

Fdo.: RAÚL VALCARCE DÍEZ